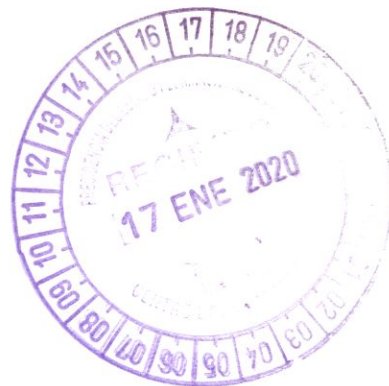




**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CAMARA DE SENADORES
Presidencia**

La Paz, 15 de enero de 2020
P.I.E. N° 397/2019-2020



Señora
Jeanine Añez Chávez
PRESIDENTA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señora Presidenta:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Noemí Natividad Díaz Taborga, para que el Señor Ministro de Hidrocarburos, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Presidente a.i. de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - YPF, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe de manera detallada y con la debida documentación de respaldo, sobre el Plan de Inversión para las Instalaciones de Gas correspondiente a la gestión 2019, en lo referente a los municipios de Yacuiba, Caraparí y Villa Montes de la Región Autónoma del Gran Chaco – Tarija.--- **2.** Informe de manera detallada y con la debida documentación de respaldo; sobre las tarifas aprobadas y aplicadas por consumo de gas domiciliario en la gestión 2019, en lo referente a los municipios de Yacuiba, Caraparí y Villa Montes.--- **3.** Informe de manera detallada y con la debida documentación de respaldo; sobre la cantidad de conexiones y/o instalaciones, realizadas en los municipios de Yacuiba, Caraparí y Villa Montes de la Región Autónoma del Gran Chaco – Tarija, en la gestión 2019.--- **4.** Informe de manera detallada y con la debida documentación de respaldo; sobre la cantidad de personal contratado en la gestión 2019 en los municipios de Yacuiba, Caraparí y Villa Montes de la Región Autónoma del Gran Chaco – Tarija.--- **5.** Informe de manera detallada y con la debida documentación de respaldo; sobre el monto recaudado por la prestación del servicio de gas a domicilio en los municipios de Yacuiba, Caraparí y Villa Montes de la Región Autónoma del Gran Chaco – Tarija, en la gestión 2019.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos a la Señora Presidenta del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Mónica Eva Copa Murga
**PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES**


SENADORA SECRETARIA

**Rosario Rodríguez Cuellar
SEGUNDA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**